



I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

**ACTA
CONCEJO MUNICIPAL
SESION DE INSTALACIÓN**

En Ñuñoa, a seis días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, y siendo las once horas, tiene lugar en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal, conforme lo establece el artículo 83 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside la sesión don SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ, Alcalde electo.

La sesión se inicia con la presencia de los siguientes Concejales electos:

Daniela Bonvallet Setti

Guido Benavides Araneda

Alejandra Andrea Valle Salinas

Verónica Sandra Chávez Gutiérrez

Carlos Andrés Vega Cifuentes

Andrés Roberto Argandoña Besoain

Mireya del Río Barañao

Nicolás Saldivia Niklitschek

Maite Valeria Descouvieres Vargas María Ximena Aros Espinoza

Leída la sentencia pronunciada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana y tomado el juramento de rigor, por el Secretario Municipal, entregada el Acta de Traspaso de la Gestión Municipal y acordado los días en que se celebrarán las sesiones ordinarias, se da inicio al período 2024 - 2028, del Alcalde y del Concejo Municipal.



SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ

ALCALDE

[Firma]

DANIELA BONVALLET SETTI
CONCEJALA

[Firma]

GUIDO BENAVIDES ARANEDA
CONCEJAL

[Firma]

ALEJANDRA ANDREA VALLE SALINAS
CONCEJALA

[Firma]

VERONICA SANDRA CHAVEZ GUTIERREZ
CONCEJALA

[Firma]

CARLOS ANDRES VEGA CIFUENTES
CONCEJAL

[Firma]

ANDRES ROBERTO ARGANDOÑA BESOAIN
CONCEJAL

[Firma]

MIREYA DEL RIO BARAÑAO
CONCEJALA

[Firma]

NICOLAS SALDIVIA NIKLITSCHK
CONCEJAL

[Firma]

MAITE VALERIA DESCOUVIERES VARGAS
CONCEJALA

[Firma]

MARIA XIMENA AROS ESPINOZA
CONCEJALA



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL